

Página | 1

ACTA DE INICIO DEL PROCESO DE COMPARACIÓN DE PRECIOS PARA LA GESTIÓN DE CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y CONTENES EN DIVERSOS SECTORES DEL DISTRITO MUNICIPAL RÍO VERDE ARRIBA (VILLA CUTUPÚ), PROVINCIA LA VEGA

Acta No. 03-2025

Comparación de Precios No.: JDMRVA-CCC-CP-2025-0001

Referencia: Obras Municipales

REUNIÓN DEL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

En el Distrito Municipal Río Verde Arriba, Provincia La Vega, República Dominicana, a los diecinueve (19) días del mes de octubre del año dos mil veinticinco (2025), siendo las diez horas de la mañana (10:00 a. m.), se reunieron en el Salón de Sesiones del Palacio Municipal, ubicado en la Calle Duarte, Río Verde Arriba, Villa Cutupú, los miembros del Comité de Compras y Contrataciones de la Junta del Distrito Municipal Río Verde Arriba, con el propósito de declarar formalmente iniciado el proceso de Comparación de Precios No. JDMRVA-CCC-CP-2025-0001, cuyo objeto es la "Construcción de Aceras y Contenes en Diversos Sectores del Distrito Municipal Río Verde Arriba (Villa Cutupú), Provincia La Vega".

J.E.R.

MIEMBROS PRESENTES

- Robert Donald Tolentino Grullón, Director Distrital / Presidente del Comité.
- Emilio Rufino, Director Administrativo y Financiero.
- Rosa Ercida Gómez, Consultora Jurídica.
- Diana Mercedes Alberto Rosario, Encargada de Planificación y Desarrollo.
- Modesto Antonio Joga, Encargado de la Oficina de Libre Acceso a la Información Pública.

Verificado el quórum reglamentario y constatada la presencia de todos los miembros titulares, el Presidente del Comité declaró abierta la sesión.



COMITÉ DE COMPRAS CONTRATACIONES

CONSIDERANDO

Que en cumplimiento de lo establecido en la Ley No. 340-06, modificada por la Ley No. 449-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, y su Reglamento de Aplicación No. 416-23, corresponde al Comité de Compras y Contrataciones autorizar y dejar constancia formal del inicio del proceso de contratación correspondiente a la Comparación de Precios No. JDMRVA-CCC-CP-2025-0001.

Que el presente proceso forma parte del Plan Nacional de Mejoramiento de Infraestructura Peatonal (Aceras y Contenes) 2025–2026, financiado con fondos aportados por el Presidente de la República Dominicana a través de la Liga Municipal Dominicana, con el propósito de mejorar la infraestructura urbana y la movilidad peatonal en los diferentes distritos municipales del país.

Que la Junta del Distrito Municipal Río Verde Arriba, dentro de su planificación anual de obras y atendiendo a las necesidades prioritarias de la comunidad, ha dispuesto la ejecución de la Construcción de Aceras y Contenes en Diversos Sectores, con un monto total estimado de CINCO MILLONES SESENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CATORCE PESOS CON CINCUENTA Y CINCO CENTAVOS (RD\$ 5,069,314.55), fondos debidamente certificados en el presupuesto institucional con cargo a la Cuenta Presupuestaria No. 2.7.2.4.01 y Rubro 72101703.

Drap.
J.E.R.
MaJ
REMO

DESARROLLO DE LA SESIÓN

El Presidente del Comité, Robert Donald Tolentino Grullón, expuso la importancia de dar inicio al procedimiento, destacando que este proyecto responde a los lineamientos del Gobierno Central y al compromiso de la gestión distrital de fomentar el desarrollo urbano, la seguridad vial, la creación de empleos locales y el embellecimiento de las comunidades.

Posteriormente, la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones (UOCC) presentó la documentación soporte del proceso, incluyendo el Pliego de Condiciones, las Especificaciones Técnicas, la Certificación de Existencia de Fondos, y el cronograma de actividades, los cuales fueron revisados y verificados por el Comité.

Luego de analizar los documentos, el Comité determinó que se cumplían los requisitos legales, técnicos y presupuestarios, y procedió a aprobar el inicio formal del proceso, conforme a las disposiciones del artículo 36 del Reglamento de Aplicación No. 416-23.

C/ Duarte, Rio Verde Arriba, Villa Cutupú, La Vega, República Dominicana Tel.: (809) 691-7111. E-mail: juntamunicipallibreacceso@gmail.com. Web: https://juntamunicipalrioverdearriba.gob.do/

CONTRATACIONES

RESUELVE

Página | 3

PRIMERO: Aprobar el inicio formal del proceso de Comparación de Precios No. JDMRVA-CCC-CP-2025-0001, cuyo objeto es la Construcción de Aceras y Contenes en Diversos Sectores del Distrito Municipal Río Verde Arriba (Villa Cutupú), Provincia La Vega, a fin de dar cumplimiento al Plan Nacional de Mejoramiento de Infraestructura Peatonal.

SEGUNDO: Autorizar a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones (UOCC) a proceder con la elaboración, publicación y difusión de la convocatoria oficial, así como a gestionar las consultas, aclaraciones y recepción de ofertas en los plazos previstos en el cronograma del proceso.

TERCERO: Instruir a la Dirección de Obras Municipales, a la Dirección Administrativa y Financiera y a la Encargada de Planificación y Desarrollo a coordinar los aspectos técnicos y financieros que garanticen la correcta ejecución del procedimiento, en cumplimiento de los principios de transparencia, legalidad, igualdad y eficiencia.

CUARTO: Disponer que todas las actuaciones relacionadas con este proceso se documenten y se incorporen al expediente físico y digital, asegurando la trazabilidad y rendición de cuentas de cada fase del procedimiento.

QUINTO: Exhortar a las áreas involucradas a velar por el fiel cumplimiento de los plazos, normas y requisitos establecidos por la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP), en aras de garantizar una gestión íntegra y responsable de los fondos públicos.

CLAUSURA

No habiendo más asuntos que tratar, y siendo las once horas y cuarenta y cinco minutos de la mañana (11:45 a. m.), se dio por concluida la reunión. En constancia de lo anterior, se levanta la presente Acta de Inicio No. 03-2025, que será firmada por los miembros del Comité de Compras y Contrataciones para su incorporación al expediente correspondiente.

Dada en el Distrito Municipal Río Verde Arriba, Villa Cutupú, Provincia La Vega, República Dominicana, a los diecinueve (19) días del mes de octubre del año dos mil veinticinco (2025).

DMA

J.E.R.

mas



FIRMAS

Pág		1 4
ray	ша	14

	WCIPAL RIO	
Nombre y Cargo	Firma	
Robert Donald Tolentino Grullón — Director Distrital / Presidente del Comité	al Rio W	
Emilio Rufino — Director Administrativo y Financiero	EPTO. ANCIERO	
Rosa Ercida Gómez — Consultora Jurídica	Rujumuna filip	
Diana Mercedes Alberto Rosario — Encargada de Planificación y Desarrollo	Story STAN WEGA REIV US	
Modesto Antonio Joga — Encargado de la Oficina de Libre Acceso a la Inform	ación — Mal	